



Municipalidad Distrital de Pachacamac

Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 220-2013-MDP/A

Pachacamac, 16 de Abril del 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC;



Visto: El Informe N° 136 -2013-MDP/GDUR de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y el Informe N° 126-2013-MDP/SOPEP de la Sub Gerencia de Obras Publicas, Estudios y Proyectos, que dan conformidad a la aprobación del presupuesto actualizado de obra con precios vigentes al mes de Marzo 2013 del Exp. Técnico de la Obra : **"Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac"**;

CONSIDERANDO:

Que; mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2011-MDP/A de fecha 28 de Abril del 2011, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **"Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac"**; con precios vigentes al mes de Marzo del 2011.

Que, según el artículo N° 16 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala que, para convocar un proceso de selección, el valor referencial no podrá tener un antigüedad mayor a los seis (6) meses, tratándose de ejecución de obras; así mismo indica que, en el caso de ejecución de obras que cuenten con Expediente Técnico, la antigüedad del valor referencial se computará desde la fecha de determinación del presupuesto de obra que forma parte del expediente técnico.

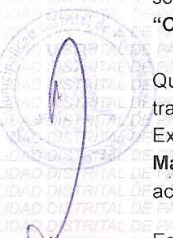
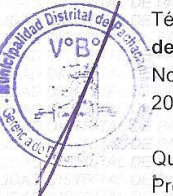
Que, el consultor Ing. César Humberto Ruiz Castillo, a través de su Informe N° 001-2013-CHRC/MDP de fecha 30 de Marzo del presente año, presentó la actualización del presupuesto de obra del Expediente Técnico de la Obra: **"Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac"**; determinando el nuevo monto ascendente a S/ 133,903.51 (Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Tres con 51/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios referidos al mes de Marzo del 2013.

Que, a través del Informe N° 126-2013-MDP/SOPEP la Sub Gerencia de Obras Publicas, Estudios y Proyectos, manifestó su conformidad a la actualización de los precios del Expediente Técnico de la Obra **"Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac"**; presentada por el consultor Ing. César Humberto Ruiz Castillo realizada a raíz de su orden de servicio efectuada.

Que, así mismo, mediante Informe N° 136-2013-MDP/GDUR la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural solicita la aprobación del presupuesto de obra actualizado del Expediente Técnico de la Obra **"Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac"**.

Que, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos precedentes y, teniendo en cuenta que han transcurrido mas de seis (6) meses desde la fecha de determinación del presupuesto de obra del Expediente Técnico de la Obra **"Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac"** resulta necesario emitir el acto resolutorio que apruebe la actualización del presupuesto de obra del citado Expediente Técnico;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° y Artículo 43° de la Ley N° 27972 « Ley Organica de Municipalidades »





Municipalidad Distrital de Pachacamac

Primer Distrito Turístico del Perú y Santuario Ecológico Intangible

Artículo 1º.-

APROBAR, el presupuesto de obra actualizado del Expediente Técnico de la Obra "Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano -Distrito de Pachacamac" con precios referidos al mes de Marzo del 2013 que asciende a la suma S/ 133,903.51 (Ciento Treinta y Tres Mil Novecientos Tres con 51/100 Nuevos Soles) incluido IGV, con precios referidos al mes de Marzo del 2013, el mismo que Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.



Artículo 2.-

ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los servidores y/o funcionarios que han intervenido en la elaboración y sustentación de los documentos que componen la actualización del presupuesto de obra del Expediente Técnico de la obra "Construcción de Losa Deportiva de Uso Múltiple en el CPR Manzano - Distrito de Pachacamac" aprobado el artículo 1 de la presente Resolución, son responsables de la veracidad y exactitud de su contenido.

Artículo 3.-

Notificar a la presente Resolución a la Sub Gerencia de Obras Públicas, Estudios y Proyectos y Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para los fines que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC
Abog. Pepe Flores Roque
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACHACAMAC
Hugo L. Ramos Lescano
ALCALDE

